



Asamblea General

Distr. general
19 de mayo de 2006

Sexagésimo período de sesiones
Tema 124 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de mayo de 2006

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/60/608/Add.2)]

60/256. Plan maestro de mejoras de infraestructura

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 54/249, de 23 de diciembre de 1999, 55/238, de 23 de diciembre de 2000, 56/234 y 56/236, de 24 de diciembre de 2001, y 56/286, de 27 de junio de 2002, la sección II de su resolución 57/292, de 20 de diciembre de 2002, su resolución 59/295, de 22 de junio de 2005, la sección II de su resolución 60/248, de 23 de diciembre de 2005, y su decisión 58/566, de 8 de abril de 2004,

1. *Toma nota* del tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura¹ y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;

2. *Decide* consignar un crédito de 23,5 millones de dólares de los Estados Unidos para la financiación de las fases de diseño y anterior a la construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluidas las necesidades de locales provisionales;

3. *Decide también* que la consignación de 23,5 millones de dólares se financiará de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas³ mediante un prorrateo entre los Estados Miembros en 2006 sobre la base de la escala de cuotas del presupuesto ordinario en vigor para el año;

4. *Autoriza* al Secretario General a que contraiga compromisos por valor de hasta 77 millones de dólares para el bienio 2006-2007 a fin de atender a los gastos de construcción, equipamiento y necesidades conexas de un edificio de conferencias provisional en el jardín norte y para atender a las necesidades de arriendo, diseño, servicios previos a la construcción, equipamiento y otras necesidades conexas de los locales provisionales de biblioteca y oficina para el plan maestro de mejoras de infraestructura;

¹ A/60/550 y Corr.1 y 2 y Add.1.

² A/60/7/Add.12. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 7A*.

³ ST/SGB/2003/7.

5. *Autoriza también* al Secretario General a que contraiga los compromisos de arriendo necesarios para la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura;

6. *Reafirma* el párrafo 28 de su resolución 57/292 y pide al Secretario General que explore la posibilidad de obtener fondos de donantes privados para el plan maestro de mejoras de infraestructura;

7. *Recuerda* el párrafo 12 del informe de la Comisión Consultiva² y pide al Secretario General que presente para la segunda parte de la continuación de su sexagésimo período de sesiones un análisis más exhaustivo de la posibilidad de construir un nuevo edificio permanente en el jardín norte;

8. *Decide* volver a considerar con carácter prioritario los informes sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo período de sesiones.

*79ª sesión plenaria
8 de mayo de 2006*